

ENTREGADO: 2003

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Servicio de Patrimonio Histórico

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUBMARINA EN LA PUNTA DEL BORRACHO (ESCOMBRERAS, CARTAGENA)

FRANCISCO FERNÁNDEZ MATALLANA*

Palabras clave: Prospección arqueológica; *Portus Carthaginiensis*; filier; ánfora púnico-ebusitana.

Resumen: La construcción de un emisario submarino en la Punta del Borracho, zona próxima a la isla de Escombreras, motivó la realización de una prospección arqueológica subacuática en la zona. En ésta se localizó únicamente un fragmento de ánfora de procedencia púnico-ebusitana.

Keywords: Archaeological exploration; *Portus Carthaginiensis*; filier; amphora; Punic time.

Abstract: The construction of an ocean outfall in Punta del Borracho, zone next to the Escombreras island, motivated the accomplishment of an archaeological subaquatic exploration in the zone. In this one there was located only a fragment of amphora of Punic epoch.

*Arqueología Integral, S.L.; fpmatallana@arqueologiaintegral.com

Debido a la construcción de una línea de efluentes en Escombreras (Cartagena), cuya salida al mar del tramo terrestre se sitúa en las proximidades de la Punta del Borracho, se nos encargó, por parte de la empresa Laboratorio Químico-Microbiológico, S.A., la realización de una prospección arqueológica con carácter de urgencia en el tramo submarino del trazado. Por este motivo se solicita permiso de prospección arqueológica de urgencia en escrito dirigido a la Dirección General de Cultura de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha de registro de entrada de 2 abril de 2003. Este permiso es concedido el 30 de mayo del 2003 en resolución enviada por escrito por esta Dirección General con fecha de 16 de junio del 2003 (N/ref.: CEC/DGC/SPH; N/expte.: 226/2003).

INTRODUCCIÓN

La Punta del Borracho se encuentra al este de la isla de Escombreras, entre la Punta de los Aguilones y la Punta de la Solana, en el extremo meridional de la sierra de la Fausilla; esta alineación montañosa se extiende de oeste a este desde la punta de los Aguilones, junto a la que emerge la isla de Escombreras, hasta la playa del Gorguel. Esta sierra desciende rápidamente al mar en su vertiente sur en menos de 300 m de distancia en planta a partir de la cumbres principales, que oscilan entre los 171 m a la altura de la Punta de la Solana, los 279

m sobre el cabo del Agua y los 364 m de la Morra Alta, situada al oeste, antes de la playa del Gorguel.

La fachada costera desde la isla de Escombreras hasta Cabo de Palos, ofrece una costa con bruscos gradientes de relieve que llegan a alcanzar grandes alturas en la misma orilla del mar¹. Sin embargo, a pesar de ello, esta zona del litoral “ofrece unas condiciones favorables para la navegación: abundantes calas y puertos como refugio y recalada de naves, sierras costeras que favorecen la aparición de puntos de aguada, presencia de abundantes accidentes geográficos (islotas, cabos, altas cimas, etc.) que sirven de referencia en la navegación, grandes playas de arena utilizadas como varaderos, etc.”². La importancia del tráfico marítimo en la zona del *Portus Carthaginensis*, en sus líneas costeras de las dársenas exterior (Escombreras) e interior (Cartagena), tiene una relación directa con la riqueza metalífera de las sierras litorales de la zona, principalmente del plomo argentífero, y el desarrollo de las explotaciones agropecuarias de lo que hoy se llama Campo de Cartagena.

Es en este contexto donde debemos situar la zona objeto de nuestro trabajo. La dársena de Escombreras “abrigada de todos tiempos y con mucho fondo donde pueden ancorar toda especie de embarcaciones”³, al tiempo que permite el acceso al interior del valle de Escombreras. Las particularidades e inconvenientes que ofrece esta bahía únicamente como fondeadero para resguardo de temporales, hace pensar que su funcionalidad estuviera más enfocada hacia las factorías pesque-

ras, la presencia de la almadraba y las explotaciones mineras de la zona, además de tener puntos de aguada y de abastecimiento⁴.

La zona de la bahía de Escombreras y las áreas circundantes a la isla del mismo nombre ha sido una de las primeras zonas donde se realizaron estudios con metodología arqueológica en el territorio español. Ya en 1946, las prospecciones dirigidas por el capitán de navío J. J. Jáuregui con la colaboración del profesor A. Beltrán y el apoyo de los buzos clásicos de la Armada y, posteriormente, las realizadas bajo la dirección de Julio Mas en los años 70 con la participación de los buceadores del Centro de Buceo de la Armada y del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena, nos hablan de la existencia en la zona de una importante cantidad de material cerámico.

Esta abundancia de material fue definida como “campo de ánforas” por Jáuregui indicando la presencia de importantes restos anfóricos (ánforas de salazón de los tipos Dressel 7-11/Beltrán I, Beltrán IIB y Dressel 14 con una cronología entre los siglos I-II, Lamboglia 2 –ss. II-I a.C.– y Almagro 51C/Keay XIX –ss. IV-V d.C.–) “que se interpretaron como ofrendas a los navegantes al pasar frente a la que Estrabón denominó *isla de Herakles*, ya que no se hallaron concentraciones de ánforas que hicieran pensar en pecios”⁵, si bien esta hipótesis parece ya inverosímil, sobre todo después de los trabajos de excavación realizados en la zona entre los años 1997 y 2002⁶.

El Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena, bajo la dirección de Julio Mas, realizó a principios de los años 70 una serie de prospecciones y sondeos en el pecio de El Capitán, situado en la cara sur de la isla de Escombreras localizando una serie de fragmentos de ánforas grecoitalicas evolucionadas, cerámicas campanienses, cepos de ancla, etc., con una cronología en torno al siglo II a.C. Posteriormente realiza, en colaboración con los buceadores de la Armada, una prospección de la zona exterior del puerto de Cartagena⁷, recuperando algunas ánforas prerromanas, estudiadas posteriormente por Guerrero Ayuso y Roldán Bernal⁸, ánforas grecoitalicas, itálicas republicanas, béticas olearias (Dressel 20) y una gran cantidad de ánforas romanas de salazón de los tipos Dressel 7-11 / Beltrán I, Beltrán II, Beltrán III y Beltrán IV; además se extrajeron cepos romanos de plomo y, junto a la isla, lingotes del mismo metal con las marcas de los *negotiatores* de la ciudad de *Carthago*

Nova procedentes de la explotación de la Sierra Minera⁹.

A finales de los años 80, el Centro Nacional de Investigaciones Arqueológicas Submarinas de Cartagena (C.N.I.A.S.), realizó otra prospección, esta vez en la cara norte de la isla de Escombreras, dirigida por V. Antona, que culminó con una campaña de excavación en este lugar, dirigida por B. Martínez y V. Antona, en donde aparecieron materiales púnicos, romanos (republicano, imperial y tardío), cerámica vidriada moderna y varios lingotes de plomo estampillados. Esta zona se interpretó como un fondeadero, “aunque considerando que los lingotes de plomo, que se sumaban a los extraídos con anterioridad, podían constituir el cargamento de un pecio, en asociación con ánforas Dressel 1B”¹⁰.

El comienzo del proyecto de Inventario de Yacimientos Arqueológicos Subacuáticos (IYAS) en la Región de Murcia, iniciado dentro de los proyectos del C.N.I.A.S. en 1989, propicia que, durante una urgencia planteada en 1991 debido a la construcción de un emisario en la dársena de Escombreras, los directores del proyecto planificaran una prospección de urgencia en los accesos al puerto de Cartagena y puerto e isla de Escombreras, “con el fin de documentar esta importante zona para prevenir y proteger-preservar en lo posible el Patrimonio Histórico allí depositado”¹¹.

OBJETIVOS

La actual legislación prevé la realización de estudios específicos que analicen los efectos que pueden tener en el medio los trabajos proyectados y, en caso de verse afectados elementos pertenecientes al Patrimonio Histórico-Arqueológico, contemplar las medidas necesarias para evitar, anular o reducir los efectos que puedan producir las nuevas infraestructuras. Por este motivo, es imprescindible, previo al inicio de cualquier trabajo que ocasione movimiento de fondos marinos, localizar, identificar y documentar los posibles restos de carácter histórico-arqueológico pertenecientes a los diversos momentos culturales que pudieran quedar afectados por los trabajos de construcción del nuevo emisario. La tarea de prospección previa a la realización de los trabajos de movimiento del fondo marino es fundamental para garantizar la no afectación del patrimonio arqueológico y para prevenir la posibilidad de que



Lámina 1. Localización de la Punta del Borracho (Escombreras).

la ejecución de las obras planteadas se pueda ver perturbada por la inclusión de factores no contemplados desde el principio.

Por este motivo objetivo principal de esta prospección arqueológica ha sido la documentación de los posibles restos histórico-arqueológicos pertenecientes a los diversos momentos culturales que pudieran quedar afectados por los trabajos de construcción de esta línea y que podrían ser estudiados desde el punto de vista tanto cuantitativo como cualitativo. Las características del trabajo encargado nos llevan a centrar nuestra actuación en dos puntos principales:

Localización exacta de posibles yacimientos (coordenadas UTM, adscripción cultural, estado actual de conservación, etc.) y su correspondiente registro documental.

Revisión y actualización de los yacimientos conocidos con anterioridad al inicio de la prospección en caso de haberlos.

METODOLOGÍA Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

La metodología de prospección empleada se ha adaptado a los siguientes factores:

- Las características de los yacimientos que pudieran aparecer.
- La extensión de la superficie a prospectar.
- La adaptación a la limitación temporal propia de estas intervenciones subacuáticas.

La zona a prospectar es un rectángulo de unos 150 x 10 metros situado de forma perpendicular a la línea



Lámina 2. Miembro del equipo durante la prospección.

de costa. La profundidad de la zona oscila entre los -5 m hasta los -48 m en el extremo más alejado (Lám. 1 y 3). Los fondos marinos están formados por grava y chinarro en la parte más próxima a la línea de costa, y de arena conforme nos vamos alejando de ella.

Todos los trabajos tanto a bordo de la embarcación como en las inmersiones realizadas para las prospecciones submarinas, se han desarrollado según la normativa vigente tanto en las normas de Prevención de Riesgos Laborales como en las normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas¹².

Para la realización de la prospección arqueológica subacuática y, teniendo en cuenta las características de la zona señaladas anteriormente, nos decidimos por la utilización de un método lineal utilizando como filer un cabo lastrado situado en el eje central del rectángulo a prospectar; así las cosas, se situaría un buzo a cada lado del cabo de tal forma que ambos abarcarían el ancho del área prospectable. La separación entre los buzos estaría en función de la visibilidad de la zona que en este caso era de unos 10 m aproximadamente. El avance debe ser lento pero se garantiza la máxima eficacia puesto que, al recorrer la zona en un trayecto de ida y vuelta, la zona se revisa dos veces (Lám. 2)

Una vez determinado el método de búsqueda y prospección más adecuado en función de los condicionantes existentes situamos, en primer lugar, los puntos que delimitan la superficie afectada por los trabajos y su señalización mediante el cabo lastrado mencionado anteriormente. El área a prospectar se encuentra entre las coordenadas UTM 680316; 4159035; 680316 y

4158913. La realización de la prospección se realizó con una visibilidad de unos 10 metros y en condiciones climatológicas inmejorables.

Como consecuencia de esta prospección únicamente se documentó la presencia de un fragmento cerámico muy rodado perteneciente a un pivote de ánfora de origen púnico-ebusitano que, siguiendo la tipología realizada por J. Ramón, se encuadraría dentro del tipo PE-17¹³. Este fragmento apareció a unos 28 m de profundidad aunque nos fue imposible recuperar el fragmento (Fig. 1). Este tipo de ánfora “es un tipo evolucionado del PE-16 clasificado tradicionalmente como Mañá E y se caracteriza por tener unos bordes alargados y exvasados, alcanzan los 3/5 cm de altura y frecuentemente presentan un escalón en la base del borde que lo separa del cuello; la forma del cuerpo es bicónica; la altura suele ser de 114/127 cm y el diámetro del borde de 13 cm aproximadamente; las asas son similares a las del tipo PE-16. Su cronología la coloca en el s. II a.C., en torno al 160 a.C.”¹⁴.

CONCLUSIONES

De sobra es conocida la riqueza arqueológica de esta zona desde el punto de vista “terrestre” y que tiene su lógica correspondencia en el medio subacuático. “La ciudad de Carthago Nova es durante el s. II a.C. y el primer tercio del s. I a.C. un verdadero emporio comercial en el que, como decía Estrabón, las mercancías del interior son cambiadas por las que vienen por mar y éstas por las que proceden de tierra adentro (III, 4, 6)”¹⁵. Y es en este contexto donde debemos situar el único fragmento aportado por los trabajos de prospección arqueológica realizados: un pivote de ánfora púnico-ebusitana de la forma PE-17 cuya cronología giraría en torno al 160 a.C. tal y como hemos comentado anteriormente.

Este tipo de ánforas también han aparecido en prospecciones arqueológicas subacuáticas realizadas en la dársena de Escombreras, relacionadas con fragmentos de ánforas del tipo Dressel 1 y, por tanto, también de época republicana siendo interesante señalar que también aparecieron, al igual que nuestro pivote, en un estado bastante rodado, lo cual parece indicar que se trata de fragmentos llegados a esta zona concreta de forma fortuita o casual. Según Roldán y De Miquel “estas cerámicas, por su datación no parecen provenir



Figura 1. Localización del hallazgo del fragmento de ánfora PE 17.

del cercano poblado romano de época imperial, documentado bajo la Central Térmica de Escombreras. Por tanto, ha sido importante documentar este tipo de cerámicas republicanas porque pensamos pueden provenir de alguna villa romana, seguramente cercana a este lugar y aún no localizada¹⁶. No obstante, dentro del cargamento del pecio de Escombreras 1, junto al cargamento principal formado por ánforas grecoitalicas y vajilla procedente de las proximidades de Nápoles, se documentaron, junto a ánforas de los Campamentos Numantinos y del tipo Ribera G, una serie de ánforas de la forma PE 17, similares a nuestro fragmento, que formaban parte del cargamento secundario del barco, producidas en Ibiza en torno al año 160 a.C., momento en que la isla se mantiene independiente con status de ciudad federada de Roma¹⁷.

BIBLIOGRAFÍA

ARELLANO, I., GÓMEZ, M., MIÑANO, A.I. y PINEDO, J.; "Informe preliminar de la prospección

arqueológica subacuática realizada en los accesos al puerto de Cartagena y puerto e Isla de Escombreras", *Memorias de Arqueología*, 6, Terceras Jornadas de Arqueología Regional, 4-8 de mayo de 1992, Murcia, 1997, pp. 296-302.

BERROCAL CAPARRÓS, M.C., "Instalaciones portuarias en *Carthago-Nova*: La evidencia arqueológica", en PÉREZ BALLESTER, J. y PASCUAL BERLANGA, G. (Eds.), *Actas de las III Jornadas de Arqueología Subacuática*, Reunión Internacional sobre Puertos Antiguos y Comercio Marítimo, Valencia, 13, 14 y 15 de noviembre de 1997, Valencia, 1998, pp. 99-114.

BERROCAL CAPARRÓS, M.C., "El puerto de Cartagena y los fondeaderos desde cabo de Palos a cabo Tiñoso", en PÉREZ BALLESTER, J. y PASCUAL BERLANGA, G. (Eds.), *Comercio, redistribución y fondeaderos. La navegación a vela en el mediterráneo*, Actas de las V Jornadas Internacionales de Arqueología Subacuática, Gandía, 8-10 de noviembre de 2006, Valencia, 2007, pp. 337-348.

JÁUREGUI, J.J., “Exploraciones submarinas en Cartagena y San Pedro del Pinatar”, *Archivo Español de Arqueología*, XXI, Madrid, 1948, pp. 38-48.

MAS GARCÍA, J., “La Arqueología Submarina en 1973. Jornadas de estudio sobre su orientación futura. Excavaciones en la costa de Cartagena”, *N. A. Hisp.*, nº 5, Madrid, 1977, pp. 275-288.

MAS GARCÍA, J., *El puerto de Cartagena. Rasgos geográficos e históricos. Su tráfico marítimo en la Antigüedad*, Cartagena, 1979.

MAS GARCÍA, J., “*Portus Carthaginiensis*. Simbiosis de un emporio y una gran base militar”, en PÉREZ BALLESTER, J. y PASCUAL BERLANGA, G. (Eds.), *Actas de las III Jornadas de Arqueología Subacuática*, Reunión Internacional sobre Puertos Antiguos y Comercio Marítimo, Valencia, 13, 14 y 15 de noviembre de 1997, Valencia, 1998, pp. 77-97.

MAS GARCÍA, J., “El puerto de Cartagena y su hinterland en la vanguardia de la arqueología submarina española”, en VV.AA. *Scombraria. La historia oculta bajo el mar*, Murcia, 2004, pp. 48-65.

MOLINA VIDAL, J., *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior*, Alicante, 1997.

ORDOVÁS, J.J., “Descripción de la costa marítima de este Reyno y sus defensas”, en *Atlas político y militar del Reyno de Murcia, formado por el capitán de Ynfantería e Yngeniero ordinario de los reales exercitos. D. Juan José Ordovás. Año 1799*, Ed. Mimarq, Arquitectura y Arqueología, 2005.

PEACOCK, D.P.S. y WILLIAMS, D.F., *Amphorae and the Roman economy*, Londres/N. York, 1986.

PÉREZ BALLESTER, J., “El *Portus de Carthago Nova*. Sociedad y comercio tardo-helenísticos”, en PÉREZ BALLESTER, J. y PASCUAL BERLANGA, G. (Eds.), *Actas de las III Jornadas de Arqueología Subacuática*, Reunión Internacional sobre Puertos Antiguos y Comercio Marítimo, Valencia, 13, 14 y 15 de noviembre de 1997, Valencia, 1998, pp. 249-261.

PINEDO REYES, J., “Inventario de yacimientos arqueológicos subacuáticos del litoral murciano”, *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 4, Cartagena, 1996, pp. 57-90.

PINEDO REYES, J. y ALONSO CAMPOY, D., “El yacimiento submarino de la isla de Escombreras”, en VV.AA. *Scombraria. La historia oculta bajo el mar*, Murcia, 2004, pp.128-151.

RAMÓN TORRES, J., *Las ánforas púnicas de Ibiza*, Ibiza, 1991.

ROLDÁN BERNAL, B. y DE MIQUEL SAN- TED, L.E., “Actuación arqueológica subacuática en la dársena de Escombreras (Cartagena)”, *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 5, Cartagena, 1999, pp. 153-175.

SCHIALLANO, M. y SIBELLA, P., *Amphores. Comment les identifier?*, Edisud.

VV.AA. *Scombraria. La historia oculta bajo el mar*, Murcia, 2004.

NOTAS

¹ MAS GARCÍA, J., “*Portus Carthaginiensis*. Simbiosis de un emporio y una gran base militar”, en PÉREZ BALLESTER, J. y PASCUAL BERLANGA, G. (Eds.), *Actas de las III Jornadas de Arqueología Subacuática*, Reunión Internacional sobre Puertos Antiguos y Comercio Marítimo, Valencia, 13, 14 y 15 de noviembre de 1997, Valencia, 1998, p. 85.

² PINEDO REYES, J., “Inventario de yacimientos arqueológicos subacuáticos del litoral murciano”, *C.A.M.*, 4, Cartagena, 1996, p.59.

³ ORDOVÁS, J. J., “Descripción de la costa marítima de este Reyno y sus defensas”, en *Atlas político y militar del Reyno de Murcia, formado por el capitán de Ynfantería e Yngeniero ordinario de los reales exercitos. D. Juan José Ordovás. Año 1799*, Ed. Mimarq, Arquitectura y Arqueología, 2005.

⁴ BERROCAL CAPARRÓS, M.C., “El puerto de Cartagena y los fondeaderos desde cabo de Palos a cabo Tiñoso”, en PEREZ BALLESTER, J. y PASCUAL BERLANGA, G. (Eds.), *Comercio, redistribución y fondeaderos. La navegación a vela en el mediterráneo*, Actas de las V Jornadas Internacionales de Arqueología Subacuática, Gandía, 8-10 de noviembre de 2006, Valencia, 2007, p. 343.

⁵ JÁUREGUI Y GIL-DELGADO, J. J., “Exploraciones submarinas en Cartagena y San Pedro del Pinatar”, *AEspA*, XXI, nº 70, Madrid, 1948, pp. 334-345.

⁶ PINEDO REYES, J. y ALONSO CAMPOY, D., “El yacimiento submarino de la Isla de Escombreras”, en VV.AA., *Scombraria. La historia oculta bajo el mar, Arqueología Submarina en Escombreras*, Cartagena, 2004, pp. 128-151, nota 13.

⁷ MAS GARCÍA, J., *El Puerto de Cartagena. Rasgos geográficos e históricos. Su tráfico marítimo en la Antigüedad*, Cartagena, 1979.

⁸ GUERRERO AYUSO, V. y ROLDÁN BERNAL, B., *Catálogo de ánforas prerromanas*, Cartagena, 1992.

⁹ PINEDO REYES, J. y ALONSO CAMPOY, D., *Op. Cit.*, 2004, p. 132.

¹⁰ Nota anterior, p. 133.

¹¹ ARELLANO, I., GOMEZ, M., MIÑANO, A. y PINEDO, J., “Informe preliminar de la prospección arqueológica subacuática realizada en los accesos al Puerto de Cartagena y Puerto e Isla de Escombreras”, *Memorias de Arqueología*, 6, Murcia, 1992, pp. 296-302.

¹² Las normas de seguridad e higiene previstas se encuentran enmarcadas dentro de la LEY 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269, de 10 de noviembre) y los textos modificados por la Ley 54/2003. Junto a lo anteriormente expuesto se tendrán en cuenta las disposiciones mínimas respecto a

la seguridad, salud y enfermedades profesionales expuestas en las siguientes órdenes: ORDEN 14/10/1997 del MINISTERIO de FOMENTO, por la que se aprueban las normas de seguridad para el ejercicio de las actividades subacuáticas. ORDEN 20-7-2000 del MINISTERIO de FOMENTO, por la que se modifican las normas de seguridad para el ejercicio de actividades subacuáticas, aprobadas por Orden 14-10-1997 (RCL 1997/2780).

¹³ RAMÓN TORRES, J., *Las ánforas púnicas de Ibiza*, Ibiza, 1991.

¹⁴ MOLINA VIDAL, J., *La dinámica comercial romana entre Italia e Hispania Citerior*, Alicante, 1997, pp. 131-133.

¹⁵ PÉREZ BALLESTER, J., “El *Portus de Carthago Nova*. Sociedad y comercio tardo-helenísticos”, en PÉREZ BALLESTER, J. y PAS-CUAL BERLANGA, G. (Eds.), *Actas de las III Jornadas de*

Arqueología Subacuática, Reunión Internacional sobre Puertos Antiguos y Comercio Marítimo, Valencia, 13, 14 y 15 de noviembre de 1997, Valencia, 1998, pp. 249-261.

¹⁶ ROLDÁN BERNAL, B. y DE MIQUEL SANTED, L.E., “Actuación arqueológica subacuática en la dársena de Escombreras (Cartagena)”, *C.A.M.*, 5, Cartagena, 1999, pp. 163-164.

¹⁷ PINEDO REYES, J. y ALONSO CAMPOY, D., “El yacimiento submarino de la isla de Escombreras”, en VV.AA. *Scombraria. La historia oculta bajo el mar*, Murcia, 2004, p. 140.